

CUARTA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EN EL RECINTO DE SESIONES “FRAY MAMERTO ESQUIÚ”

DR. DALMACIO E. MERA

PRESIDENTE

CÁMARA DE SENADORES

DR. FABRICIO O. AGÜERO

SECRETARIO PARLAMENTARIO

CPN CÉSAR R. TOBÍAS

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SENADORES PRESENTES

BARROS, NANCY TERESITA (FCyS)

CONTRERAS, ANTENOR ALDO (FPV-PJ)

CORDERO VARELA, J. MARCELO (FPV-PJ)

CORPACCI, HUGO ALEJANDRO (FPV-PJ)

FIGUEROA, NÉSTOR HUGO (FPV-PJ)

MARCIAL, CÉSAR GUSTAVO (FPV-PJ)

LIQUÍN, JOSÉ CRISTÓBAL (FPV-PJ)

OLIVERA, ÁNGEL DOMINGO (FPV-PJ)

PEREA, JOSÉ EDUARDO (FPV-PJ)

QUINTAR, BERNARDO DAVID (FCyS)

SENADORES AUSENTES C/LICENCIA

CASTELLANOS, RICARDO ALEJANDRO (FCyS)

FIGUEROA, LUIS GUILLERMO (FCyS)

FIGUEROA CASTELLANOS, RAMÓN (FPV-PJ)

OJEDA, AUGUSTO CÉSAR (FPV-PJ)

SAADI, JOSÉ DANIEL (FPV-PJ)

SÁNCHEZ DE POLTI, M. PATRICIA (FPV-PJ)

SR. PRESIDENTE (MERA).- Siendo horas 09:25 y con quórum legal en la Sala, queda abierta la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Período 126°.

Invito al señor senador César Gustavo Marcial, a izar la Bandera Nacional y al señor senador Hugo Alejandro Corpacci, a izar la Bandera Provincial.

- Los señores senadores CÉSAR GUSTAVO MARCIAL y HUGO ALEJANDRO CORPACCI izan el Pabellón Nacional y el Pabellón Provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. Las Autoridades, los señores Senadores y público presente, de pie, aplauden.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Invito a la señora senadora Nancy Teresita Barros a rezar la Oración a Fray Mamerto Esquiú.

- Las Autoridades, los señores Senadores y público presente, de pie, rezan la Oración a Fray Mamerto Esquiú.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Si ningún señor Senador va a hacer objeción a la Versión Taquigráfica de la última Sesión Ordinaria, la misma queda aprobada.

Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las

COMUNICACIONES

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero informa:

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Señor Presidente, por Secretaría Parlamentaria no han ingresado comunicaciones.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los pedidos de

LICENCIAS

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, informa:

Señor Presidente, por Secretaría Parlamentaria no se registra solicitud de licencias.

SR. SENADOR CORPACCI.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Corpacci.

SR. SENADOR CORPACCI.- Señor Presidente: es para solicitar licencia para el senador representante del departamento Capital, Ramón Adolfo Figueroa Castellanos.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el senador Corpacci para el senador Ramón Adolfo Figueroa Castellanos. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. SENADOR MARCIAL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Marcial.

SR. SENADOR MARCIAL.- Señor Presidente: es para solicitar licencia para el senador representante del departamento Pomán, José Daniel Saadi y para el senador representante del departamento El Alto, Augusto César Ojeda.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la solicitud de licencias para los senadores José Daniel Saadi y César Augusto Ojeda. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. SENADOR QUINTAR.- Pido la palabra señor Presidente.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Quintar.

SR. SENADOR QUINTAR.- Gracias señor Presidente.

Es para solicitar licencias para el senador representante del departamento Belén, Ricardo Alejandro Castellanos y para el senador representante del departamento Ambato, Luis Guillermo Figueroa.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la solicitud de licencias para los senadores Ricardo Alejandro Castellanos y Luis Guillermo Figueroa. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. SENADOR LIQUÍN.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Liquín.

SR. SENADOR LIQUÍN.- Señor Presidente: es para solicitar licencia para la senadora representante del departamento La Paz, María Patricia Sánchez de Polti.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la solicitud de licencia para la senadora María Patricia Sánchez de Polti. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Si algún señor Senador va a hacer uso de la palabra para rendir homenajes, éste es el momento de hacerlo.

-No se registra Homenajes.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a los

PROYECTOS PRESENTADOS

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. C-P063/15 - Proyecto de Ley.

Iniciador: Senador Ricardo Alejandro Castellanos.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Asunto: Desdóblese el Juzgado Electoral y de Minas de la Provincia de Catamarca.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Pasa a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes y a la Comisión de Justicia y Seguridad.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. B-P064/15 – Proyecto de Resolución.

Iniciadora: Senadora Nancy Teresita Barros.

Asunto: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, informe la causa por la cual se dejaron vencer medicamentos.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Ecología y Medio Ambiente.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. S-P065/15 – Proyecto de Declaración.

Iniciador: Senador José Daniel Saadi.

Asunto: Declarar de Interés Legislativo la presentación del libro de la Mgter. Gabriela de la Orden de Peracca, “Pueblos Indios de Pomán”, Catamarca (Siglo XVII a XIX), 2º edición.

SR. SENADOR NÉSTOR FIGUEROA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Néstor Figueroa.

SR. SENADOR NÉSTOR FIGUEROA.- Señor Presidente: es para solicitar que el Expte. S-P065/15, se incorpore al Orden del Día de la presente Sesión para ser tratado sobre tabla.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el senador Néstor Figueroa. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADA.*

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

SR. PRESIDENTE (MERA).- En consecuencia, el expediente en mención, queda reservado en Secretaría Parlamentaria para ser tratado sobre tablas.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. F-P066/15 – Proyecto de Ley.

Iniciador: Senador Ramón Figueroa Castellanos.

Asunto: Creación de programa de padrinazgo de Plazas, Parques y otros espacios verdes.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Pasa a la Comisión de Salud Pública, Ecología y Medio Ambiente.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. Q-P067/15 – Proyecto de Ley.

Iniciador: Senador Bernardo David Quintar.

Asunto: Pavimentación de la Ruta Provincial N° 3, en la jurisdicción Municipal de Tinogasta, en el Departamento homónimo.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Por Secretaría se dará lectura a los

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. C-P241/14 - Proyecto de Ley con media sanción.

Remite: Cámara de Diputados

Iniciador: Diputado Guillermo E. Andrada.

Asunto: Establecer que el día 30 de mayo o subsiguiente hábil de cada año, los establecimientos escolares dicten clases alusivas a la concientización sobre la donación de órganos y tejidos para trasplantes.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Pido la palabra señor Presidente.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra senador Cordero Varela.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Señor Presidente: es para mocionar que el Expte. C-P241/14, se incorpore al Orden del Día de la presente Sesión para su posterior tratamiento.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el senador Marcelo Cordero Varela. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADA.*

SR. PRESIDENTE (MERA).- En consecuencia, el expediente queda reservado en la presente Sesión.

Por Secretaría se dará lectura al

ORDEN DEL DÍA

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. P029/15 – Pliego de Acuerdo.

Iniciador: Poder Ejecutivo Provincial.

Asunto: Pliego solicitando acuerdo para la designación del Dr. Mario Rodrigo Morabito como Juez de Primera Instancia de Menores de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión: Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes. Expte. 029/15, letra “P”.

Los miembros de la Comisión reunidos en la fecha, con el quórum legal, han examinado el expediente 029, letra “P”, año 2015, mediante el cual el Poder Ejecutivo Provincial, eleva Pliego solicitando acuerdo para la designación del Dr. Mario Rodrigo

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Morabito (DNI N° 26.180.970), como Juez de Primera Instancia de Menores de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia y, evaluado el mismo:

Resuelve

1°.- Otorgar Acuerdo al Pliego enviado por el Poder Ejecutivo Provincial, del doctor Mario Rodrigo Morabito (DNI N° 26.180.970) para el cargo de Juez de Primera Instancia de Menores de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia. (Artículo 89° Constitución de la Provincia)

2°.- Designar miembro informante al senador Ramón A. Figueroa Castellanos.

Dado en la Sala de Comisiones, a los días 19 del mes de mayo del año 2015.

Firman: Sr. Ramón Adolfo Figueroa Castellanos - Senador Presidente; Sr. Bernardo David Quintar - Senador Secretario; Sr. Juan Marcelo Cordero Varela - Senador Vocal; Sr. José Daniel Saadi- Senador Vocal.

SR. SENADOR QUINTAR.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra el senador Quintar.

SR. SENADOR QUINTAR.- Gracias señor Presidente.

Antes de que se lea el fundamento del miembro informante de la Comisión, debido a que no está el Senador designado, quiero contarles el trabajo que hemos hecho, desarrollado dentro de la Comisión, con respecto a la evaluación del Pliego del Dr. Morabito.

Es un hombre que viene trabajando en el Juzgado de Menores desde la época que todos sabemos lo que pasó con respecto al tema de la Alcaldía, un hecho

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

desgraciado que enlutó a todos los catamarqueños y que, de alguna manera, el compromiso de este letrado, ha hecho que este tipo de situaciones no sucedan más, sobre todo un compromiso con respecto al trabajo y trabajo desmedido, lo digo en el sentido que él no tiene obligación, según él manifestó en la propia Comisión cuando vino y lo entrevistamos, sí a las charlas que dio en los diferentes lugares, de la concientización y sobre todo el respeto que debe haber hacia los menores, dándoles sus obligaciones, sus derechos y sobre todo para que, de alguna manera, se le dé la contención que como sociedad debemos de darle a nuestro futuro; al futuro de los catamarqueños que son nuestros niños y jóvenes; especialmente en esta época, porque es un flagelo a nivel nacional y a nivel mundial, el tema de la drogadicción porque, muchas veces este tipo de flagelo social lleva a un sinnúmero de conductas delictivas y cuando una persona no está madura y no siente esa responsabilidad con respecto a lo que puede llegar a hacer es que cometen una determinada cantidad de delitos. Tenemos que tener gente proba que, tenga compromiso, gente que con ese compromiso se haga presente en todos los estamentos sociales para poder concientizar de lo que significan nuestros menores y concientizar a ellos mismos de qué tipo de acciones deben tener para que vivamos en una sociedad segura todos; y allí es donde está presente esta persona, y adelanto mi voto afirmativo al Pliego del Dr. Morabito, que conjuntamente con el actual Juez de Primera Instancia, en Comisión, el Dr. Gershani, lo vienen haciendo de muy buena manera.

Esto nos llena de satisfacción pero sobre todo nos da la posibilidad de que podamos emprender un futuro y darle también la contención a estos trabajadores incansables que tenemos a nivel social y, en este sentido, como integrante de la Comisión, señor Presidente, invito a todos los Senadores que prestemos acuerdo a la designación del Dr. Morabito como Juez de Primera Instancia de Menores de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Desde ya muchas gracias. Seguramente, a partir de esto vendrá otro integrante de la Comisión para poder fundamentar con respecto a la designación del Dr. Morabito.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Gracias señor Senador.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Cordero Varela.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Señor Presidente: teniendo en cuenta las palabras vertidas por el senador de Tinogasta y habiéndose hecho la revisión pertinente en la Comisión de Asuntos Constitucionales, Peticiones y Poderes, al Pliego, y no habiendo encontrando ninguna objeción por parte del Colegio de Abogados ni del Consejo de la Magistratura ni del Poder Judicial, solicitamos la aprobación al Pliego solicitando Acuerdo para la designación del Dr. Mario Rodrigo Morabito.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Gracias señor Senador.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

SR. PRESIDENTE (MERA).- Conforme a lo estipulado en el Artículo 131° del Reglamento Interno, corresponde votación nominal para el Pliego solicitando Acuerdo para la designación del Dr. Mario Rodrigo Morabito como Juez de Primera Instancia de Menores, de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senadora Nancy Teresita Barros.

SRA. SENADORA BARROS.- Voto por la afirmativa.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Senador Antenor Aldo Contreras.

SR. SENADOR CONTRERAS.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador Juan Marcelo Cordero Varela.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador Hugo Alejandro Corpacci.

SR. SENADOR CORPACCI.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador Néstor Hugo Figueroa.

SR. SENADOR NÉSTOR FIGUEROA.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador José Cristóbal Liquín.

SR. SENADOR LIQUÍN.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador César Gustavo Marcial.

SR. SENADOR MARCIAL.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador Ángel Domingo Olivera.

SR. SENADOR OLIVERA.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador José Eduardo Perea.

SR. SENADOR PEREA.- Voto por la afirmativa.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, nomina:

Senador Bernardo David Quintar.

SR. SENADOR QUINTAR.- Voto por la afirmativa.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

SR. PRESIDENTE (MERA).- Por Secretaría Parlamentaria se informa el resultado de la votación.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, informa:

Señor Presidente, por Secretaría, se registran diez (10) votos por la aprobación al Pliego de Acuerdo.

SR. PRESIDENTE (MERA).- En consecuencia, se ha aprobado por unanimidad el Pliego de Acuerdo, solicitado por el Poder Ejecutivo para la designación del Dr. Mario Rodrigo Morabito, DNI N° 26.180.970, para el cargo de Juez de Primera Instancia de Menores de Primera Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, se remite el presente al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

SR. SENADOR MARCIAL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Marcial.

SR. SENADOR MARCIAL.- Señor Presidente: mociono se altere el orden del Temario, se traten a continuación los expedientes reservados y los expedientes que figuran en el Orden del Día, sean tratados en la próxima Sesión.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el senador Marcial. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADA.*

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. C-P241/14 - Proyecto de Ley con media sanción.

Remite: Cámara de Diputados

Iniciador: Diputado Guillermo E. Andrada

Asunto: Establecer que el día 30 de mayo o subsiguiente hábil de cada año, los establecimientos escolares dicten clases alusivas a la concientización sobre la donación de órganos y tejidos para trasplantes.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión: Instrucción Pública, Cultura, Arte y Tecnología. Expte. 241/14, letra “C”.

La Comisión, reunida en la fecha con quórum legal, ha examinado el Proyecto de Ley con media sanción, remitido por la Cámara de Diputados, donde establecer que el día 30 de mayo o subsiguiente hábil de cada año, los establecimientos escolares dicten clases alusivas a la concientización sobre la donación de órganos y tejidos para trasplantes y, evaluado el mismo:

Resuelve

1°.- Dar despacho favorable al presente Proyecto de Ley.

2°.- Designar miembro informante al senador José Cristóbal Liquín.

3°.- Recomendar al Cuerpo dar su aprobación sin modificaciones.

Dado en la Sala de Comisiones, a los 29 días del mes de octubre del año 2014.

Firman: Sr. José Cristóbal Liquín - Senador Secretario; Sr. Luis Guillermo Figueroa – Senador Vocal; Sr. Juan Marcelo Cordero Varela - Senador Vocal; Sr. José Eduardo Perea – Senador Vocal.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Cordero Varela.

SR. SENADOR CORDERO VARELA.- Gracias señor Presidente.

La donación de órganos es un acto voluntario, consciente y altruista, si bien la donación de órganos batió récord histórico en la Argentina durante el año 2012, la realidad es que no se acerca a la cifra de la lista de pacientes que aguardan ser trasplantados.

En el año 2014 el diputado provincial Guillermo Andrada del Frente para la Victoria - Partido Justicialista, presentó un Proyecto donde solicita que se entienda

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

la concientización de la donación de órganos y tejidos para trasplante como una problemática social, es por eso que requiere adoptar las medidas conducentes para constituir a la Escuela en el punto inicial que permita a la sociedad impregnarse de un profundo cambio de actitud frente a esta misma problemática.

En dicho marco se debe convocar a las partes más comprometidas con la temática, uno de esos es el Sistema Educativo y el otro es el Sistema de Salud, a los fines de hacer efectiva la donación de órganos.

Este próximo 30 de mayo se conmemora el Día Nacional de la Donación de Órganos, por la cual se ha presentado este Proyecto, teniendo la posibilidad de que sea Ley, solicito a mis pares que aprueben el mismo. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Gracias señor Senador.

A consideración del Cuerpo el Despacho de Comisión. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- *APROBADO.*

SR. PRESIDENTE (MERA).- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al Proyecto.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Establécese que el día 30 de mayo o subsiguiente hábil de cada año calendario los establecimientos escolares de la Provincia, dicten clases alusivas a la concientización sobre la problemática de la donación de órganos y tejidos para trasplantes; conforme los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Ley en general y en particular. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Habiendo obtenido sanción definitiva, se le asigna a la presente Ley el N°5440, pasa al Poder Ejecutivo Provincial para su promulgación.

A continuación corresponde dar tratamiento a los Proyectos reservados en Secretaría para ser tratados sobre tablas.

Por Secretaría se dará lectura.

-Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, enuncia:

Expte. S-P065/15 - Proyecto de Declaración.

Iniciador: Senador José Daniel Saadi.

Asunto: Declara de Interés Legislativo la presentación del libro de la Magister Gabriela de la Orden de Peracca, “Pueblos Indios de Pomán”, Catamarca siglo XVII a XIX, 2º Edición.

SR. SENADOR MARCIAL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Marcial.

SR. SENADOR MARCIAL.- Señor Presidente: mociono que la Cámara se constituya en estado de Comisión, para dar tratamiento al Proyecto.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el senador Marcial. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. PRESIDENTE (MERA).- En consecuencia, la Cámara está constituida en estado de Comisión.

Por Secretaría se dará lectura al Proyecto.

- Sr. Secretario Parlamentario, Dr. Agüero, lee:

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

*LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE*

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º.- Declarar de “Interés Legislativo” a la presentación de Libro de la Magister Gabriela de la Orden de Peracca “Pueblos Indios de Pomán, Catamarca Siglo XVII a XIX”, 2º Edición, cuyo análisis de la Obra estará a cargo de la Magister María Isabel Bazán de Blas, la misma se realizará el día jueves 28 de mayo del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- De forma.

SR. SENADOR NÉSTOR FIGUEROA.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Figueroa.

SR. SENADOR NÉSTOR FIGUEROA.- Gracias señor Presidente.

Señoras y señores Senadores: “Pueblos Indios de Pomán, Catamarca Siglo XVII – XIX”, de Gabriela de la Orden de Peracca, tiene méritos científicos indudables, es producto de largas y extensas investigaciones de la Autora, que revelan una sólida formación.

Es riguroso en el tratamiento de la información y cumple acabadamente con el propósito de realizar un seguimiento detallado de la historia de los Pueblos de Pomán, desde la perspectiva demográfica y sociotécnica.

El libro está escrito en un lenguaje que lo convierte en accesible tanto para investigadores, como para los propios pobladores de la región a la que está dedicado.

La producción ofrece datos detallados de las historias de estos pueblos, presenta un perfil completo de sus avatares sociales, de las estrategias

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

implementadas y del grado de alteraciones producidas por las condiciones coloniales en las que se encuentran insertos.

Por lo expuesto solicito, a mis pares, la aprobación del presente Proyecto”.

Nada más señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Gracias señor Senador.

SR. SENADOR MARCIAL.- Pido la palabra señor Presidente.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Tiene la palabra señor senador Marcial.

SR. SENADOR MARCIAL.- Señor Presidente: mociono que se levante el estado de Comisión, para realizar la votación del Proyecto.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo la moción presentada por el senador Gustavo Marcial. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA.

SR. PRESIDENTE (MERA).- A consideración del Cuerpo el Proyecto de Declaración en general y en particular. Los señores Senadores que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO.

SR. PRESIDENTE (MERA).- En consecuencia, pasa al Poder Ejecutivo Provincial a sus efectos.

Si ningún señor Senador hará uso de la palabra, voy a proceder a levantar la presente Sesión.

Invito al señor senador César Gustavo Marcial, a arriar la Bandera Nacional y al señor senador Hugo Alejandro Corpacci, a arriar la Bandera Provincial.

-El señor senador CÉSAR GUSTAVO MARCIAL y el señor senador HUGO ALEJANDRO CORPACCI, arrían el Pabellón Nacional y el

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES

Pabellón Provincial, respectivamente, ante el silencio de los presentes.

SR. PRESIDENTE (MERA).- Se da por finalizada la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al Período 126°.

- Así se hace, siendo horas 09:50.

COORDINACIÓN DE TAQUÍGRAFOS – CÁMARA DE SENADORES